



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006994/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Profesor del Practicanto Profesional de Bioquímica solicita se modifiquen las asignaturas correlativas de la asignatura a su cargo;

CONSIDERANDO

Que es necesario garantizar el efectivo cumplimiento del plan de transición de la Carrera de Farmacia Res HCD 17/07.

ATENTO:

A la Res HCD 520/10 priorizando el cursado de las asignatura del Plan de transición

A lo dispuesto por la Res. H. Consejo Directivo 1066/11;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 3;

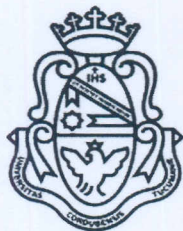
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Modificar la resolución del H. Consejo Directivo 1066/11 Anexo I - Bioquímica (Plan de estudios), e incluir dentro del régimen de correlatividades para realizar el Practicanto Profesional de Bioquímica, tener aprobado el 6º cuatrimestre, el que quedará de la siguiente manera:

ASIGNATURAS	Correlativas para cursar	Correlativa para rendir
Practicanto Profesional de Bioquímica	6º cuatrimestre Aprobado Patología Humana Aprobada Química Biológica Analítica Aprobada Practicanto Preparatorio Regular Inglés Regular Informática Regular	Todas las asignaturas Aprobadas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006994/2012

Artículo 2º: Permitir cursar y rendir las asignaturas Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria sin tener la asignatura Salud Pública aprobada, a los alumnos del Plan 95 de la carrera de Farmacia comprendidos en las condiciones detalladas en los puntos ii A-F del Anexo I de la Res HCD 520/10 que hayan aprobado una signatura electiva del grupo A distinta de Salud Pública.

Artículo 3º Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 416


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC